

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****91****FUENLABRADA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Silvia Álvarez Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 2 de Fuenlabrada.

Hace saber: Que, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal 1185/2019, por la presente se notifica a las personas que a continuación se indican, y que se hallan en ignorado paradero, la siguiente resolución:

- Persona a la que afecta la resolución: doña Marta Nieves Fando y don Isaac Gómez Vera.
- Resolución que se notifica: sentencia de 11 de junio de 2020.
- Recurso que cabe y plazo para su interposición: no cabe recurso.

De acuerdo con la instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a publicación de edictos en boletines oficiales y a la protección de datos, el presente edicto se expide con carácter sucinto, y el interesado puede acudir al Juzgado, identificándose debidamente, a fin de tener conocimiento íntegro de la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación a doña Marta Nieves Fando y don Isaac Gómez Vera, expido y firmo la presente en Fuenlabrada, a 22 de octubre de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/30.507/20)

